



## No es sólo de representación

• Mañana también marchamos porque no sólo se trata de representación.

"Cuando una mujer va a hacer una denuncia, de cualquier tipo de violencia, se encuentra con ministerios públicos, con jueces, que no están capacitados o ni siquiera conocen las nuevas reformas que se han hecho a la ley. Entonces, eso impide que las mujeres tengamos acceso a la justicia, justamente más las mujeres indígenas no encontramos la asesoría legal, no encontramos ese respaldo de nuestras autoridades locales, de nuestros ministerios públicos (...) Tuvimos una reunión con diversas legisladoras, hemos coincidido de que estas leyes que están promoviendo desde la Cámara Diputados o incluso de los congresos estatales tienen que reflejarse abajo, porque de nada va a servir que sigamos promoviendo o haciendo leyes que no están siendo visibilizadas...", lo explica **Esther Martínez**, diputada por el Partido del Trabajo, a mi compañera **Ivonne Melgar** para un reportaje especial sobre mujeres indígenas en el Poder Legislativo.

Y es justamente sobre este último del que vale la pena preguntarse hasta dónde hemos avanzado en materia de representación. ¿Sólo se nos permite cubrir una cuota? ¿O de qué sirve un Congreso paritario si las propuestas e iniciativas que responden a los pendientes en cuestión de género quedan en el congelador?:

"En abril va a cumplir el año que se aprobó la minuta para que los matrimonios infantiles o equiparables sean delito grave. Hoy está parado en el Senado (...) Parece que las niñas no importan", agregó **Eufrosina Cruz**, diputada del PRI, en la pieza que ayer presentamos en **Imagen Noticias**.

"Hay una gran problemática en nuestras zonas y comunidades indígenas, ¿por qué? Muchas mujeres son golpeadas, y guardan silencio, es algo normal (...) Yo creo que es muy difícil ver a



tus amigas cuando son golpeadas (...) Y vivir una impotencia cuando no tienes un lugar a dónde llevarlas, darle más que tu consejo, tu amistad, tu apoyo (...) Algunas otras mujeres sufren el abandono del esposo y se quedan solas...”, afirmó **Anabey García**, de Acción Nacional.

Las mujeres hemos ocupado más puestos de poder, tanto en el sector público como en el privado, sin embargo, esto no garantiza que la operación, de cualquiera que sea el sector del que se hable, se deje “comandar” por una mujer.

**Eufrosina Cruz, Irma Juan Carlos, Anabey García, Esther Martínez Romano y Fabiola Rafael Dircio**, referidas por **Melgar**, son todas mujeres, indígenas, parte del Poder Legislativo y de ese retrato del que hablamos cuando exigimos piso parejo. Ellas rompieron varios techos de cristal para ocupar el lugar que hoy tienen en el escenario político nacional, pero incluso a ese nivel deben combatir todos los días con el silencio o la indiferencia que sus compañeros en la cámara muestran hacia su trabajo y sus causas. Mañana también marchamos porque no sólo se trata de representación.



**ADDENDUM**

Y, precisamente hablando de mujeres que trabajan para

cerrar la brecha de género, hace unos días la alcaldía Miguel Hidalgo anunció la salida de **Alessandra Rojo de la Vega** como directora general de Desarrollo Social. Un perfil reconocido, respetado por el movimiento feminista, tendrá más margen de acción para continuar con su activismo por la causa, al parecer, para arropar así también la campaña de la oposición en la CDMX para el 2024.

---

¿De qué sirve un Congreso paritario si las propuestas e iniciativas que responden a los pendientes en cuestión de género quedan en el congelador?